

TARJETA FEDERADO ANUAL RECEPTIVO – NO COMPETICIÓN

INSTRUCCIONES A SEGUIR EN CASO DE SINIESTRO

En el caso de que Usted o cualquier persona asegurada requiera asistencia médica, o precise de un reembolso de seguro, o se produzca cualquier circunstancia que pudiera estar cubierta por la póliza, debe ponerse inmediatamente en contacto con nuestra centralita en el número de teléfono:

911680680 para España y +34 91 1680680 extranjero

Es imprescindible llamar y comunicar su siniestro para percibir las prestaciones de la POLIZA. De conformidad con lo establecido en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), y la Ley 26/2006, de 17 de julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados, el Cliente queda informado de que los datos de carácter personal solicitados por INTERMUNDIAL XXI, S.L. serán objeto de tratamiento y registro en un fichero automatizado.

Las llamadas se podrán realizar a cobro revertido. El ASEGURADO deberá llamar indicando: -Nombre

- número de póliza (indicado en su certificado),
- lugar y número de teléfono desde el que llama y descripción del problema o hecho asegurado por el que llama. Para el caso de reembolsos de gastos tales como anulación, pérdidas de servicios, o reembolso de gastos médicos entre otros, Usted puede dirigirse directamente a: Departamento de Siniestros. Servisegur Consultores XXI SL. Calle Irún número 7 primero izquierda. 28008 de Madrid, España. siniestros@servisegur.es Rogamos que en su escrito adjunten aquellos documentos necesarios para justificar el hecho que le otorga la cobertura de seguro, así como una carta explicativa de lo sucedido, y

una identificación clara de cada una de las personas aseguradas, así como información sobre su seguro (como por ejemplo una copia de su certificado de seguro o el número referencia de su póliza). Además el ASEGURADOR y sus agentes de siniestros podrán solicitarle aquellos documentos alternativos necesarios para identificar el riesgo asegurado la procedencia de la cobertura de seguro y su correspondiente indemnización.